

SERVICIOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS TROYMAG & ASOCIADOS S.A.

D. M. de Quito, 7 de abril de 2017

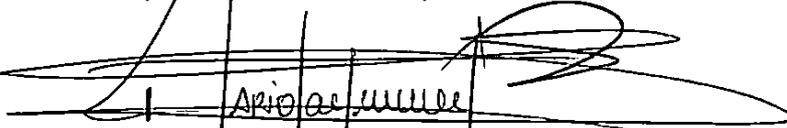
Señora
MARIA CECILIA DE LOS ANGELES TROYA JIMENEZ
Ciudad.

De mi consideración:

Mediante Junta General **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CON CARÁCTER DE UNIVERSAL, DE LA COMPAÑIA SERVICIOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS TROYMAG & ASOCIADOS S.A.**, reunida el día de hoy, resolvió elegir a usted como su **PRESIDENTE**, por el período estatutario de **DOS AÑOS**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 25 del Estatuto Social de la compañía **SERVICIOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS TROYMAG & ASOCIADOS S.A.**, usted tendrá las atribuciones y deberes contemplados en el artículo veintiséis y pertinentes del citado Estatuto.

La compañía **SERVICIOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS TROYMAG & ASOCIADOS S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, el día 10 de marzo de 2017, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 31 de marzo de 2017.

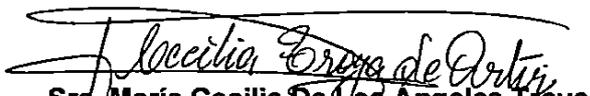
Particular que comunico a usted para los fines pertinentes de ley.



Ab. Dario Xavier Villagomez Alomoto
SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN: Aceptó el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **SERVICIOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS TROYMAG & ASOCIADOS S.A.** y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

D. M. de Quito, 7 de abril de 2017



Sra. María Cecilia De Los Angeles Troya
C.C. 17036431-49

TRÁMITE NÚMERO: 22361



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	17112
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5325
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS TROYMAG & ASOCIADOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TROYA JIMENEZ TROYA JIMENEZ MARIA CECILIA DE LOS ANGELES
IDENTIFICACIÓN:	1703643179
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1344 DEL 31/03/2017.- NOT. 1 DEL 10/03/2017 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL